

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

(Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 613 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8440

TOUS RAMIS, Matías; hijo de María y Margarita, natural de Santa Margarita, Ayuntamiento de Idem (Baleares), de estado soltero, de veintinueve años; vecindado últimamente en Santa Margarita; procesado por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Iuz, número 62, D. Juan Carbonell Terrazo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 7 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JG—2012

8441

UNZUÉ LOPEZ, Gerardo; hijo de Vicente y Matilde, natural de Laredo (Santander), de diecinueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de los buques de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio del Rivero y Coca, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marías, en Laredo. Laredo, 10 de Marzo de 1914. — Juan Antonio del Rivero. JM—1978

8442

URIARTE SOLAEGUI, Daniel; hijo de Juan Ignacio y Sebastiana, natural de Arraxua, provincia de Vizcaya, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arraxua, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Guillermo Sancho Gorrochano, residente en Orduña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Orduña, 1.º de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Guillermo Sancho. JG—2007

8443

VALENCIA GUNILLA, Leoncio; hijo de Damián y María, natural de Zorra de Granadilla, provincia de Cáceres, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1913, con el número 13 del sorteo, por el suceso de su pueblo; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Zorra de Granadilla, y según noticias, se halla en la actualidad en La Plata (República Argon-

tina); no le sigue expediente por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo soltero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, D. Agapito Rodríguez Oservo, Juez instructor del citado expediente, que tiene su residencia oficial en el Cuartel Arco de San Francisco, en Badajoz, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. — Badajoz, 28 de Febrero de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. JG—052

8444

VALES LAGO, Manuel; hijo de Agustín y María Juana, natural de Lairo (Castro), provincia de Orense, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Lairo (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuan y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente. — Puente deume, 5 de Marzo de 1914. — El Alférez de Navío, Juez instructor, Edmundo Sanjuan y Cañete. JM—2025

8445

VALLINA GARCIA, Andrés; hijo de José y Salomé, natural de San Andrés (Oviedo), estado soltero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; vecindado últimamente en La Llanella; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la referida requisitoria, ante el Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 19 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Tomé. JG—1395

8446

VALLS FRANCISCA, Diego; natural de Sarriá (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color blanco, frente regular, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho cuñado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Blazc, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 5 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—1977

8447

VALLS RAVENÓ, Juan; hijo de Antonio y Josefa, natural de Galida, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Galida, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración a la Caja de Reserva de Tarrasa, número 65, para su destino a Oropesa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almansa, 18 de Caballería, D. Fermín Martínez Luco, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el citado plazo, será declarado

rebelde. — Pamplona, 16 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco.

JG—1173

8448

VARELA PENA, Pedro; natural de Ares, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ares, término municipal de Idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente. — Ferrol, 19 de Febrero de 1914. — El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—1119

8449

VIDAL GOLFRE, José María; hijo de Manuel y Rita, natural de Miño (Castro), provincia de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuan y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puente deume, 5 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Edmundo Sanjuan. JM—2028

8450

VILA VÁZQUEZ, Ricardo; hijo de José y Manuela, natural de Perbes (Castro), provincia de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Perbes (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío don Edmundo Sanjuan y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puente deume, 5 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Edmundo Sanjuan. JM—2029

8451

VILLELLAS LOPEZ, José; natural de Oisón (Huesca), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oisón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, D. Rafael Méndez Vigo, en los cuarteles de Caballería de Alfonso XIII, en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 18 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JG—1093

8452

VINALLONGA VINALLONGA, Pedro; natural de Montornés (Barcelona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montornés (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán Ayudante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell. — Barcelona, 20 de Febrero de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1420

(Continúa en la pág. 173)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Febrero último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destino civil en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 82, de fecha 23 del anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Núm. de or	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

4	Ayuntamiento de Azuaga.—Badajoz.....	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	Oficial 2. ^o de Secretaría.....	1.440,00	Sargento..	Activo.....	Sin destino...	Justiniano Bravo Fernández.....	26	7 3	4-5	>	>	>
7	Idem.....	Idem.....	Inspector de la Guardia municipal.....	1.278,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Rovira Costa.....	25	6-11	4 1	>	>	>
9	Idem de Aranjuez.—Madrid	Idem.....	Oficial 2. ^o de Secretaría.....	1.000,00	Desierto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
12	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem de la 2. ^a Región.	Oficial 1. ^o de Secretaría.....	1.300,00	Sargento..	Activo.....	Sin destino...	Miguel Sota Jiménez.....	39	6 7	4 8	>	>	>
13	Idem.....	Idem.....	Idem 2. ^o de idem.	1.200,00	Desierto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
14	Idem.....	Idem.....	Escribiente auxi- liar de idem....	1.000,00	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
16	Idem.....	Idem.....	Cabo de la Guar- dia municipal..	1.277,50	Sargento..	Activo.....	Ultimo lugar..	Federico Pablo González...	32	8 10	5 10	>	>	>
17	Idem.....	Idem.....	Idem de serenos..	1.277,50	Desierto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
18	Idem.....	Idem.....	Sepulturero en cargo del ce- menterio.....	1.080,00	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
42	Idem de Azuaga.—Badajoz.	Idem de la 1. ^a Región.	Alguacil voz pú- blica.....	750,00	Soldado...	>	Sin destino...	Antonio Triviño Nogales..	55	10-11	>	>	>	>
58	Idem de Brihuega.—Gua- dalajara.....	Idem.....	Cabo de guardas- diarias	1,75	Cabo.....	>	Idem.....	Angel Martínez Lozano...	35	3 4	>	>	>	>
67	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem de la 2. ^a Región.	Alguacil del Juz- gado municipal	688,00	Soldado...	>	Empleado....	Francisco Arjona López...	39	5 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Guardia munici- pal.....	912,50	Sargento..	Licenciado.	Sin destino....	Saturmino Ramos Rodrí- guez.....	34	6	2 7	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Empleado....	Olpriano Piana Camarena.	63	4 10	0 3	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Juan Moreno Domínguez..	40	4 4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Sabino García Calderón...	38	4 2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Lorenzo Fernández Moreno	34	3	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	León Ulla Villacueva....	32	2 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Padro Carrillo Fernández..	34	2 4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pelotiano Fernández Gun- zález.....	34	2-4	>	>	>	>

68	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	>	Idem.	José Ortega Casado.	35	2-1				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	>	Sin destino.	Ramón Catalán Allende.	45	1-10				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	>	Idem.	Doroteo Estévez Ojeda.	33	1-9				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	>	Idem.	Diego Hernández Delgado.	33	1-7				
	Idem.	Idem.	Saraceno.	912,50	Sargento.	Licenciado.	Empleado.	Juan Nava Teodoro.	37	1-2				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Cabo.	>	Idem.	Joaquín Rodríguez Quintanero.	38	1-2				
69	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	Licenciado.	Idem.	José Pina Cuevas.	34	7-6				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	Idem.	Idem.	Vicente Calzada Expósito.	32	3-3				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	Idem.	Idem.	Andrés González Ramos.	32	3				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	Idem.	Idem.	Manuel Romero Camas.	34	3				
	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Idem.	Idem.	Idem.	Lorenzo Rodríguez Calatayud.	34	1-1				
71	Idem.	Idem.	Idem.	912,50	Soldado.	Idem.	Sin destino.	Pedro Osyuela Tarnet.	30	10-5				
	Idem.	Idem.	Guarda de campo.	925,00	Sargento.	Idem.	Idem.	Vicente Bilbao Tello.	38	6	0-7			
73	Idem.	Idem.	Idem.	925,00	Idem.	Idem.	Idem.	Pedro Espluega Romero.	33	6				
	Diputación provincial de Almería. — Establecimientos Beneficencia.	Idem.	Enfermero del Hospital provincial.	547,50	Soldado.	Idem.	Idem.	Andrés Martínez Meca.	51	8-7				
86	Ayuntamiento de Barbastro. — Hacienda.	Idem 5.ª Región.	Portalero.	1,36 diarias.	Idem.	Idem.	Idem.	Jorge Arries Perales.	30	3-9				
88	Idem.	Idem.	Vez pública con funciones de Alguacil.	>	Cabo.	Idem.	Idem.	Joaquín Páres Olivera.	58	3-7				

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

4	Ayuntamiento de Azuaga. — Badajoz.	Capitán general de la 1.ª Región.	Oficial 2.º de Secretaría.	1.140,00	Sargento.	Activo.	Sin destino.	Miguel Sola Jiménez.	39	6-7	4-8			
7	Idem.	Idem.	Inspector de la Guardia municipal.	1.278,00	Idem.	Idem.	Idem.	Justiniano Bravo Fernández.	25	7-8	4-5			
9	Idem de Aranjuez. — Madrid	Idem.	Oficial 2.º de Secretaría.	1.000,00	Idem.	Idem.	Idem.	Vicente Rovira Coats.	25	6-11	4-1			
12	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible. — Córdoba.	Idem 2.ª Región.	Idem 1.º de ídem.	1.300,00	Anulado y se publicará de nuevo en 1.º de Mayo próximo con la modificación sufrida del sueldo en los presupuestos del año actual.									
13	Idem.	Idem.	Idem 2.º de ídem.	1.200,00	Idem.									
14	Idem.	Idem.	Escribiente auxiliar de ídem.	1.000,00	Idem.									
16	Idem.	Idem.	Cabo de la Guardia municipal.	1.277,50	Idem.									
17	Idem.	Idem.	Idem de saraceno.	1.277,50	Idem.									
18	Idem.	Idem.	Sepulturero encargado del cementerio.	1.080,00	Idem.									
42	Idem de Azuaga. — Badajoz	Idem 1.ª Región.	Alguacil. vez pública.	750,00	Cabo.	>	Empleado.	Juan Moreno Domínguez.	40	4-4				
58	Idem de Barbastro. — Gas	Idem.	Cabo de Guardas	1,75 diarias.	Idem.	>	Sin destino.	Angel Martínez Lozano.	54	3-4				
67	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible. — Córdoba.	Idem 2.ª Región.	Alguacil del Juzgado municipal.	555,00	Anulado por haberse suprimido en los presupuestos.									

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	OLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVICIO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servicio.	Empleo.			
	Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Capitanía general de la 2.ª Región.....	Guardia municipal.....	912,50			Anulado y se publicará de nuevo en 1.º de Mayo próximo, con la modificación sufrida del sueldo en los presupuestos del año actual.							
68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	912,50			Anulado por haberse suprimido en los presupuestos.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50			Idem.							
71	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	925,00			Anulado y se publicará de nuevo en 1.º de Mayo próximo con la modificación sufrida del sueldo en los presupuestos del año actual.							
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	925,00			Idem.							
73	Diputación provincial de Almería.—Establecimientos benéficos.....	Idem.....	Enfermero del Hospital provincial.....	547,50	Sargento...	Licenciado.	Empleado....	Cipriano Plana Camarena.	63	4-10	0-3	»	»	»
86	Ayuntamiento de Barbastro.—Huesca.....	Idem 5.ª Región.....	Portalero.....	1,86 diaria.	Soldado...	Idem.....	Ultimo lugar..	Marcelino Carrera Muzas..	37	3-1	»	»	»	»
88	Idem.....	Idem.....	Voz pública con funciones de Alguacil.....	»	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Manuel Larruga Aventin..	38	2-11	»	»	»	»

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

OLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Diego Ugarte Vilches.....	Por no haber tenido entrada en este Ministerio la instancia que menciona en solicitud de destino civil.
Soldado.....	Andrés Montegudo Gómez.....	Porque el papeo para el destino que menciona es Sargento empleado y no último lugar como cita.
Cabo.....	Marcelino Azcona Yet no.....	Por figurar en último lugar, puesto que no consta en este Ministerio se haya recibido el cese que indica.
Soldado.....	Felipe Fernández Contreras.....	Por no constar en la copia de su licencia la talla que alcanza, requisito indispensable para el destino que solicita.
Cabo.....	Antonio Jurado Córdoba.....	Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación con respecto á los últimos destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio.
Sargento.....	Saturio Rebollo.....	Idem.
Cabo.....	Rafael Obrero Camacho.....	Idem.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ENERO DE 1914

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
10	Títulos 4 por 100 interior de 1908.—D. definitiva.....	136.000,00	>	136.000,00
2	Residuos 4 por 100 interior de 1882.—Idem.....	140,62	>	140,62
23	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	66.500,00	>	66.500,00
96	Idem 5 por 100 ídem ídem.—Idem.....	218.500,00	>	218.500,00
1.545	Cupones destacados de títulos 4 por 100 interior de 1908.....	,	23.231,00	23.231,00
1.676		421.140,62	23.231,00	444.371,62
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
27	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	11.100,00	>	11.100,00
30	Idem ídem de 1908.....	2.159.500,00	>	2.159.500,00
1	Carpetas 5 por 100 amortizable interior de 1906.—Canje.....	500,00	>	500,00
1	Título 4 por 100 exterior de 1891.—Conversión de 1898.....	2.000,00	>	2.000,00
2	Residuos 4 por 100 interior de 1882.....	500,00	>	500,00
12	Idem ídem de 1900.....	200,00	>	200,00
5	Inscripciones de 4 por 100 interior de particulares intranferibles.....	272.616,25	>	272.616,25
68	Idem ídem de 180 por 100 de Propios.....	300.850,65	>	300.850,65
2	Idem ídem de Beneficencia.....	16.768,43	>	16.768,43
208		2.763.565,33	>	2.763.565,33
RESUMEN				
1.676	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	421.140,62	23.231,00	444.371,62
208	Idem por conversiones.....	2.763.565,33	>	2.763.565,33
1.884	TOTAL GENERAL.....	3.184.705,95	23.231,00	3.207.936,95

Madrid, 8 de Abril de 1914.—El Tesorero, Ramiro Rossi.—Conforme.—El Interventor, F. de Torres y Almona.—V.º B.º, El Director general, Vergara.

3453

VIÑAS PABÉS, Miguel; natural de Navarra, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navarra; procesado por primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Alfonso Ferrer Montilla, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 20 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfonso Ferrer. JG—1490

3454

ZUBELDIA ULACIA, Juan; hijo de Martín Miguel y de María Micaela, natural de Oleriz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Oleriz, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Manuel Larrumbe Pasonal, Juez instructor, que habita en la Plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Dado en Pamplona á 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe. JG—2018

3455

FRAUPERELLO, Damián; hijo de José y Margarita, natural de Soler, provincia Baleares, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Soler, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, don Pedro Palau Quegles, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 7 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Palau. JG—2011

3456

FRIAS RINCON, José; natural de Berja, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de José y Concepción; domiciliado en la calle de Japl, número 6, piso primero; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, para una diligencia de juicios; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2762

3457

FUENTES Y FUENTES, Felipe; hijo de Felipe y María, natural de Arrecife (Cuba) de estado casado, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Francisco, 52, 1.º; procesado por robo de varios efectos; comparecerá en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. Señal: color moreno, ojos y pelo negro; nariz fuerte y boca regular, tatuado en el brazo derecho.—Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2135

3458

FUSTE ALEU, Francisco; natural de Pradell, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Segunda Reserva de Tortosa, número 78, D. Esteban Solana Roca,

Tercera, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solanes Rivas.

JG—2092

3450

GARAY HINERGA, Segundo; hijo de Bruno y María, natural de Bermeo (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1,702 metros de estatura; domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Sant. Sa., 3 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández. JG—2089

3460

GARCIA GARCIA, José; hijo de José y Evira, natural de Castellón, provincia de Oriente, vecindado en Pallares, Ayuntamiento de Castellón, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Julián García Valbuena, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 7 de Marzo de 1914.—Julián García. JG—2087

3461

GARCIA BERNARDO, Abalardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor; de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 10, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pardo. 2782

3462

GARCIA SALAS, Práxedes; hijo de Anselmo y Ramona, natural de San Juan de Bax, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de lesiones á Agente de la autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Euzancho, de Bilbao. 2846

3463

GARCIA TANAPETA, Juan; natural de Calasparrá, de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años; con domicilio ambulante; procesado por rapto de Dolores González García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Gómez Galdego, 8, para que sea empezado en dicha causa. 2776

3464

GARGALLO LOPEZ, Pedro; hijo de José y Ramona, natural de Miraflores, provincia de Tírruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jortaneko; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Llorente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1914.—Vicente Ricarte. JG—2127

3465

GARRIDO ROMÁN, José; natural de Grazalema, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para ser constituido en prisión. 2766

3466

GOMEZ LATIEDA OGA, Pedro Francisco; hijo de Silverio y de Teresa, natural de Masito, Ayuntamiento de Apelliz, partido judicial de Vitoria, provincia de Alava, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, estatura 1,585 metros; vecindado últimamente en Arreys, como ambulante; recruta de la Caja de Vitoria, número 84, que cubrió cupo por el Ayuntamiento de Apelliz para el Reemplazo de 1913, cuyas señas personales se ignoran; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Zona de reclutamiento y reserva de Vitoria, número 88, D. Leopoldo Toribio Gutiérrez, residente en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vitoria, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—2101

3467

GONZALEZ, Camilo; hijo de Hermelinda, natural de Aulló, Ayuntamiento de San Amaro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; ignorándose las demás señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Aulló, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda reserva, número 108, D. Emilio Alvarez Falcón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Orense, 28 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Alvarez. JG—2906

3468

ABELLAN RUIZ, Cristóbal; natural de Carboteras de esta Corte, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 2684

3469

BEINQUE SARRADO, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, vecindado en Estiba, provincia de Lérida, se le notifica que en el expediente iniciado por este Juzgado militar con motivo de haberse acogido en tiempo y forma á los beneficios que otorga el Real decreto de 25 de Abril de 1912 (D. O., núm. 97), ha recibido el superior decreto auditorio, que dice: «Barcelona, 18 de Julio de 1913. Conforme en el anterior distamen y cencia Real que le precede, hago aplicación del Real decreto de 25 de Abril del año próximo pasado, al encartado Francisco Beingué Sarrado, en las condiciones propuestas, y para cumplimiento de lo demás que se indica, remítase lo tocante al Jefe de la Caja de Reserva de Balaguer, quien al efecto nombrará Juez y Secretario.—Weizer.—Rubricado.—Hay un solo que dice: «Capitán General de la cuarta Región.—E. M.» Debien-do presentarse á prestar servicio en filas ó redimirse á metálico, dentro del plazo de tres meses, á partir del día de la publicación del presente edicto.—Balaguer á 5 de Marzo de 1914.—Adolfo Siero. JG—2138

3470

CORDEBO FUENTEBOA, María Estelita; hija de Casimiro y María Teresa, natural de San Cosme de Barreiros, estado soltero, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últi-

mente en Madrid; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Alcalá de Henares. 2832

3471

GARCIA BAJO, María; hija de Luis María y Catalina, de veintidós años, estado viuda, natural de Obispo, Comandada últimamente en la Plaza del Alcázar, número 6, de la ciudad de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Ovejuna, para ser constituida en la causa que se le sigue por hurto y ser reducida á prisión hasta que preste fianza de cualquier clase que la ley autoriza, por valor de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 2774

3472

GONZALEZ Y GONZALEZ, Casimiro; natural de Maratosa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, muy rubio; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por el delito de lesiones y disparo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 2807

3473

GONZALEZ PEREZ, Valentín; natural de Navalunga (Avila), de estado soltero, profesión dependiente, de quince años, hijo de Antonio y Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Madrides, número 9, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Facultad de esta Corte, para ser reducido á prisión. 2658

3474

GONZALEZ TORRE, Lawrence; natural de La Puzosa, Ayuntamiento de Valderrobite (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán del Batallón de segunda Reserva, número 89, en Torreclavera, D. Alberto Garrero García, so pena de ser declarado rebelde.—Torreclavera, 7 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alberto Garrero. JG—2087

3475

GOYA AROSTEGUI, Juan Bautista; hijo de José Jorge y de María, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; vecindado en Arbunze (Francia), traje que acostumbraba á usar: botina azul, pantalón y chaqueta color oscuro, blusa negra y zapatos azules; sus señas personales: estatura regular y color sano; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Lucio Elío Colig, en el Juzgado de Instrucción, sito en la Ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Lucio Elío. JG—2017

3476

GUEROLA ROJA, Salvador; natural de Benisnet, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benisnet; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva, de

Tortosa, número 73, D. Esteban Solana
Reca. — Tortosa, 9 de Marzo de 1914. — El
Comandante, Juez instructor, Esteban
Solana. JG—2095

3477

GUILLEMET FONT, Antonio; hijo de
Antonio y Buenaventura, natural de Ca-
marasa (Lérida); vecindado en Camara-
sa; procesado por falta de concentración;
comparecerá, en el término de treinta
días, á partir de la publicación de esta
requisitoria, ante el señor Juez instruc-
tor D. Felipe Sanuy Casar, Comandante
del Regimiento Infantería de Almansa,
número 18, Cuartel de San Agustín, de
esta Plaza. — Tarragona, 3 de Marzo de
1914. — El Comandante, Juez instructor,
Felipe Sanuy. JG—2079

3478

GUILLERMO ANDRÉS, Manuel; hijo
de Manuel y de Joaquín, natural de
Castell de Cabra, provincia de Teruel,
de estado soltero, profesión jornalero, de
veintidós años; domiciliado últimamente
en Castell de Cabra; procesado por la fal-
ta grave de primera deserción; compare-
cerá, en término de treinta días, ante el
Comandante, Juez instructor, del Regi-
miento Infantería de Aragón, número 21,
D. Vicente Ricardo Linares, de guar-
nición en esta Plaza. — Zaragoza, 6 de Mar-
zo de 1914. — El Comandante, Juez ins-
tructor, Vicente Ricardo. JG—2125

3479

GUTIERREZ GARCIA, Ernesto; hijo
de Manuel y Carolina, natural de Barce-
lona, de estado soltero, profesión apren-
diz, de quince años; domiciliado última-
mente en esta Corte, calle de la Luna,
número 24, segundo primer; procesado
por hurto; comparecerá, en término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
del distrito de la Universidad, de Barce-
lona, bajo apercibimiento de que ante el
jefe que en Derecho haya lugar. 2345

3480

GUTIERREZ OROBEI, B. Rafael; hijo
de Valentín y de Rufina, natural de Yunc-
ler (Toledo), profesión dependiente de
comercio, de veintidós años; vecindado
últimamente en Yuncler (Toledo); proce-
sado por falta de concentración; com-
parecerá, en el término de treinta días,
ante el Juez instructor D. José Lagarde
Aramburu, primer Teniente del primer
Regimiento de Zapadores Minadores,
de guarnición en San Sebastián. — San Se-
bastián, 4 de Marzo de 1914. — El primer
Teniente, Juez instructor, José Lagarde.
JG—2354

3481

HARRERO PÉREZ, Serafín; natural
de Serón, provincia de Almería, de oficio
jornalero, de veintidós años, de estado
soltero; vecindado en Serón; procesado
por falta de concentración; comparecerá,
en término de treinta días, á contar de la
fecha en que se publique esta requisito-
ria, ante el segundo Teniente, Juez ins-
tructor, del tercer Regimiento de Zapa-
doras Minadoras, D. Juan Alonso Bueno.
Sevilla, 4 de Marzo de 1914. — Juan Alon-
so Bueno. JG—2057

3482

HERRIDE VERGARA, Félix; hijo de
Juan y de Bibica, natural de Pitaro,
provincia de Navarra, de veintidós años,
de estado soltero, profesión practicante,
de estatura 1,587 metros; domiciliado ú-
ltimamente en San Sebastián (Gulpúzcoa);
procesado por la falta grave de primera
deserción; comparecerá, en el término
de treinta días, ante el primer Teniente,
Juez instructor, del Regimiento Infan-
tería de Sicilia, número 7, de guarnición
en San Sebastián (Gulpúzcoa), D. Luis
Bazaltzegui Villaragut, bajo apercibi-
miento que de no efectuarse será de cla-
rado rebelde. — San Sebastián, 3 de Mar-
zo de 1914. — El primer Teniente, Juez
instructor, Luis Bazaltzegui. JG—2073

ría de Sicilia, número 7, de guarnición
en San Sebastián (Gulpúzcoa), D. Luis
Bazaltzegui Villaragut, bajo apercibi-
miento que de no efectuarse será de cla-
rado rebelde. — San Sebastián, 3 de Mar-
zo de 1914. — El primer Teniente, Juez
instructor, Luis Bazaltzegui. JG—2073

3483

HERNÁNDEZ LOPEZ, Francisco; na-
tural de Garrucha, provincia de Alme-
ría, de oficio jornalero, de veintidós años,
de estado soltero; vecindado en Turis;
procesado por falta de concentración;
comparecerá, en término de treinta días,
á contar de la fecha en que se publique
esta requisitoria, ante el segundo Teniente,
Juez instructor, del tercer Regi-
miento de Zapadores Minadores, D. Juan
Alonso Bueno. — Sevilla, 4 de Marzo de
1914. — Juan A. Bueno. JG—2063

3484

**LAGO HERBIA, Manuel Antonio y Pos-
co**; natural de Borja (Villamayor), pro-
vincia de Cerdeña, de estado soltero, profe-
sión mariner, de veinte años; familia-
do últimamente en Borja (Villamayor);
procesado por falta de amamiento para
ingresar en el servicio de la Armada;
comparecerá, en término de noventa
días, ante el Ayudante de Marina de
Pantodume, Alférez de Navío, D. Ed-
mundo Sanjaia y Cañete, para ingresar
en el servicio; bajo apercibimiento de
que, si no lo verifica en el plazo señalado,
será declarado provisionalmente prófu-
go. — Puente Ibañeta, 5 de Marzo de 1914. —
Edmundo Sanjaia. JM—2023

3485

LARREA GREG, José; hijo de Antonio y
de Juana, natural de Galburzo, provincia
de Navarra, de estado soltero, profesión
labrador, de veintidós años; domiciliado
últimamente en Amociza, provincia de
Navarra; procesado por falta de concentra-
ción; comparecerá, en el término de treinta
días, ante el Comandante, D. Manuel
Larromba, Juez instructor, que habita
en la Plaza del Consejo, número 1, pla-
segundo, derecha. — Dado en Pamplona á
4 de Marzo de 1914. — Manuel Larromba.
JG—2015

3486

LONAZURI MURUBIDE, Marcelino;
profesado de José Antonio y de Isidora,
natural de San Sebastián (Gulpúzcoa) de
veintidós años, de estado soltero y profe-
sión peón; domiciliado últimamente en
Amociza (Gulpúzcoa); procesado por la
falta grave de primera deserción; com-
parecerá, en el término de treinta días, ante
el primer Teniente, Juez instructor del ter-
cer Regimiento Infantería de Sicilia, número 7,
de guarnición en San Sebastián (Gulpúz-
coa), D. Luis Bazaltzegui Villaragut; bajo
apercibimiento que de no efectuarse será
de claro rebelde. — San Sebastián, 3 de
Marzo de 1914. — El primer Teniente,
Juez instructor, Luis Bazaltzegui. JG—2073

3487

LOPEZ CASAS, Isidro; hijo de Di-
maso y de Palcos, natural de Pamplona,
Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de
Navarra, de estado soltero, de oficio pa-
nadero, de veintidós años, de estatura
1,67 metros; domiciliado últimamente en
Pamplona, provincia de Navarra; procesado
por falta de concentración; comparecerá,
en término de treinta días, ante el
primer Teniente, Juez instructor, del Regi-
miento Cazadores de Almansa, 13 de
Cataluña, D. Fermín Martínez Luce, re-
sidente en Pamplona; bajo apercibimien-
to que, de no efectuarse, será declarado

rebelde. — Pamplona á 5 de Marzo de
1914. — El primer Teniente, Juez instruc-
tor, Fermín Martínez Luce. JG—2039

3488

LOPEZ DE LA TORRE, Tomás; hijo
de Francisco y María, natural de Villa-
flor y vecino de Villarejo de Salvanés,
de veintidós años, de estado casado, profe-
sión Guarda particular, estatura 1,678
metros, pelo y ojos castaños, cejas al pelo,
rostro moreno, nariz gruesa, boca regu-
lar, cara redonda y casi imberbe; vestía
pantalón y chaleco de pana color café y
cachaleta de paño negro, botas de becerro
negro y sombrero flexible negro; domi-
ciliado últimamente en Villarejo de Sal-
vanés; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de Parranda de
Braconate, á constituirse en prisión,
acordada en causa por esta. 2791

3489

LORES GONZALEZ, Vicente; natural
de Sanabria, de estado soltero, profesión
marinero, de veinte años; domiciliado
últimamente en Sanabria; procesado por
falta de presentación al ser llamado al
servicio; comparecerá, en el término de
noventa días, ante el señor Ayudante de
Marina de Sangujo, Juez instructor del
expediente que se le sigue como prófugo.
Sangujo, 6 de Marzo de 1914. — El Juez
instructor, José Blain. JM—2063

3490

LUORET GAUSAT, Francisco; hijo de
José y Agustina, natural de Francia,
vecindado en Madrid (Lérida); procesa-
do por falta de concentración; compare-
cerá, en el término de treinta días, á par-
tir de la publicación de esta requisitoria,
ante el señor Juez instructor D. Felipe
Sanuy Casar, Comandante del Regi-
miento Infantería de Almansa, núme-
ro 18, Cuartel de San Agustín, de esta
Plaza. — Tarragona, 3 de Marzo de 1914. —
El Comandante, Juez instructor, Felipe
Sanuy. JG—2032

3491

MADRUGA FRUTO, Julián; natural
de Villanueva de estado soltero, profe-
sión, de doce años; domiciliado última-
mente en la plaza de Casabajas, nú-
mero 4, portada (Ponape); procesa-
do por hurto, en causa número 875 de
1912; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de Instrucción del
distrito del Centro, de esta Corte, Se-
cretaría de D. Ricardo Gómez. 2778

3492

MACHIN JURENEZ, Manuel; de veintidós
años, de estado soltero, profesión
marinero, natural y vecino de Las Pal-
mas, hijo de Manuel y Aquilino, con las-
tración, y cejas al pelo, ojos pardos y nariz
carrilosa en el cuello y parte superior
por debajo de la mandíbula y en la
barba; para que dentro del término de
diez días, á contar desde la publicación de
la presente en la Gaceta de Madrid y
Bulletin Oficial de esta provincia, ocupa-
rse ante el Juzgado de Las Palmas, con
objeto de notificarle el auto de prisión
contra el mismo dictado por la Audiencia
Provincial de esta ciudad de Las
Palmas y ser reducido á la misma. 2777

3493

MANRESA VALBUENA, Emil; hijo de
Galdemero y S. Catalina, natural de Com-
pas, provincia de Bolonia, estado soltero,
de veintidós años de edad; procesado
por falta de incorporación á filas; com-
parecerá, en el término de treinta días, ante el
Comandante, Juez instructor, del Regi-
miento Cazadores de Almansa, número 13,
Cataluña, D. Fermín Martínez Luce, re-
sidente en Pamplona; bajo apercibimien-
to que, de no efectuarse, será declarado

reosó, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Arturo Gutiérrez González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado como rebelde.—Palma, 5 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Gutiérrez González.

JG—2051

3494

MARJANO LASCURAIN, Eugenia; hijo de Fermín y Micaela, natural de Villabona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villabona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guenca, número 27, D. Regino Samaniego Alfonsín, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 5 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Regino Samaniego.

JG—2114

3495

MARCI QUINTANA, Clotilde; natural de Avinyon (Barcelona), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Avinyon; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 67, en la calle de Sotillo, número 34, primero primera, D. Lluís Garriga del Villar, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid.—Barcelona, 10 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—2139

3496

MANTEIGA PALMEIRO, Manuel José; hijo de Francisco y Juana, natural de Móra (Castro), provincia de Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Móra (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puerto deume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuan y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Punta deume, 5 de Marzo de 1914.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Edmundo Sanjuan y Cañete.

JM—2035

3497

MARTIN SOTO, Juan, y Félix Jiménez Antiquera, tripulantes que fueron del vapor Aragón en Marzo de 1912; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por averías causadas al muelle de Pontet, por el vapor Aragón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2131

3498

MARTINEZ GONI, Francisco; hijo de Floroncio y Doña, natural de Leache, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Leache (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días,

contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la Plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—2043

3499

MARTINEZ MARTINEZ, Jesús; natural de Sangenjo, estado soltero, profesión marintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sangenjo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se lo sigue.—Sangenjo, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Blein.

JM—2082

3500

MARTINEZ TRAVIEZA, Antonio; hijo de Martín y María, natural de Sobriza, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2004

3501

MATEOS VALDIVIESO, Punitaleón; natural de Cabrera (Ávila) estado casado, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Almirante, número 18 duplicado; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte.

2857

3502

MAYOR MAYOR, José; natural de Chert; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tortos, número 73, don Esteban Solanes Roca.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

JG—2096

3503

MIQUELARENA GALAIN, Juan; hijo de José María y Dionisia, natural de Ituren, provincia de Navarra, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Higueyota (República de Venezuela); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, D. Cayo Sánchez Sesma, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Sesma.

JG—2019

3504

MONTAGUT BAIGES, José; natural de Móra de Ebro, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Móra de Ebro; procesado por falta á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tortosa, número 73, D. Esteban Solanes Roca.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

JG—2099

3505

MOLONS CAPARÓ, José; hijo de José y Teresa, natural de Riudóns (Tarragona), estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Riudóns; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa el h. Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 20 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Oslé.

JG—2040

3506

MONTEINOS ARNAU, Enrique; hijo de Félix y María, natural de Oñati (Guipúzcoa); vecindario últimamente en Jarricó; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almazán, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—2033

3507

MORA MARTIN, Antonio; natural de Conuegra (Toledo), estado soltero, profesión relejero, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y Juana; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vella, para constituirse en prisión.

2854

3508

MORENO DORCA, Pedro; natural de Oñati (Álava), estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Pedro y Carmen; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, barrio del Progreso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de llevar á efecto lo acordado en sentencia dictada por la Superioridad.

2783

Juzgados de primera instancia.

TINEO

En virtud de lo acordado por el señor D. Marino Guerra Salado, Juez de primera instancia de este partido, por providencia de 27 del corriente mes, dictada en demanda ordinaria de mayor cuantía, propuesta por el Procurador D. Faustino Martínez de Llano, á nombre de doña Asunción Rodríguez Alva, vecina de Torayo, en este término, contra su marido D. José Vidal y Sierra, vecino que fué del citado pueblo de Torayo, y hoy ausente en ignorado paradero, para que le garantice con bienes de su propiedad, constituyendo la correspondiente hipoteca, la cantidad de 4.000 pesetas que la doña Asunción le entregó al contraer matrimonio, se emplaza por segunda vez á dicho demandado D. José Vidal Sierra, para que dentro de cinco días improrrogables comparezca en los autos para contestar en forma, apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda á instancia del actor.

Tino, 30 de Marzo de 1914.—El Secretario Judicial, Patricio Gómez.

JG—84